



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 NOV. 2008

RES. H. N° 1563-08

Expte. N° 4.874/08

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Paula Andrea Cruz, docente responsable de la asignatura "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad, en la que solicita autorización para la realización de un Taller denominado "Pensar el Cine"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta realizada está dirigida, en principio, a alumnos de la mencionada cátedra, aunque por su temática invita también a participar a público en general; presentado como objetivo el ofrecer a los asistentes variados espacios de reflexión sobre el cine a partir del visionado de películas representativas de las principales corrientes estéticas y de aquellas que en la actualidad se conectan con narrativas postmodernas, históricas y literarias;

Que en la propuesta incluye los contenidos del Taller, cronograma de realización con el detalle de las proyecciones, como así también describe la metodología a emplearse y el modo de evaluación;

Que las actividades de este tipo contribuyen a afianzar el análisis filmico, generando el debate sobre cuestiones puntuales que emergen de la pantalla, lo que redundará en beneficio de los alumnos de la carrera;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 543, aconseja aprobar la presentación efectuada, autorizando su realización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 04-11-2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Taller denominado "PENSAR EL CINE", organizado por los integrantes del equipo de la cátedra "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad., el que se realiza durante los meses de octubre y noviembre del cte. año.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1563-08

ARTICULO 2°.- APROBAR los contenidos presentados y el correspondiente cronograma de realización del Taller autorizado en el artículo anterior:

- El Cine
- La Evolución del Cine
- Vinculaciones del Cine con otras narrativas
- La estructura del filme
- El lenguaje filmico
- La interpretación de los filmes

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Taller "Pensar el Cine" estará a cargo de los docentes que se detallan:

- Paula Andrea Cruz (Coordinadora)
- Paula María Barbarán
- Mariana Rosita Elías
- César Lazo
- Gabriela Garate

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y CUEH.

mjl

Lucia Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.